ANUNCIO

PUBLICACIÓN DE LA PUNTUACION DEL TERCER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, MEDIANTE CONCURSO OPOSICION EN TURNO LIBRE, DE UNA PLAZA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ARQUITECTO/A (PLAZA NUMERO 473), ESCALA ADMINISTRACION ESPECIAL, SUBESCALA TECNICA, CLASE TECNICO SUPERIOR, GRUPO A, SUBGRUPO A1.

El Tribunal Calificador, para la cobertura en propiedad, por el sistema de Concurso–Oposición en turno de promoción libre de una plaza de personal funcionario de ARQUITECTO/A (GRUPO A, SUBGRUPO A1) del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL, una vez celebrada la corrección de los ejercicios, atendiendo a lo establecido en la Base Séptima de la Convocatoria, ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO. – CALIFICACIONES DEL TERCER EJERCICIO DEL CONCURSO OPOSICION.

Conforme a la citada Base Séptima de la Convocatoria:

Este ejercicio tiene una calificación máxima de 25 puntos resultado de la media aritmética de las notas otorgadas por cada miembro del tribunal y para superar el mismo será necesario obtener una calificación mínima de 12,5 puntos y no obtener menos de 6,25 puntos en ninguno de los supuestos prácticos**.** resultando las siguientes calificaciones:

Aspirante	Primer Supuesto 6,25 minimo	Segundo Supuesto 6,25 minimo	CALIFICACION TERCER EJERCICIO (Mínimo 12,5 puntos)
ASCENSION CABEZUELO MARTINEZ - ***8680**	No supera	(-)	**No apto**
PABLO CABRERIZO MARTINEZ - ***8608**	No supera	(-)	**No apto**
JESUS MANUEL CASAS RUIZ - ***2864**	6,47	10,26	**16,73**
DIANA LOPEZ PEREZ - ***9473**	7,97	11,51	**19,48**

SEGUNDO.- PLAZO PARA FORMULAR RECLAMACIONES

El Tribunal concede un plazo de TRES DÍAS HÁBILES (desde la fecha de su publicación), para que los/as interesados/as puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas exclusivamente sobre las puntuaciones publicadas.

TERCERO.- PROXIMA REUNION DEL TRIBUNAL

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, el Tribunal se reunirá para resolverlas si las hubiera, la fecha de realización de la valoración de la fase de concurso se hará público en los próximos días.

CUARTO. – PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB Y EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

Por último, este Tribunal acordó publicar el presente acuerdo en la Página Web (www.ciudadreal.es) y en el Tablón de Anuncios Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, para general conocimiento de los/as interesados/as.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Firmado por DE LA CRUZ GALLARDO JERONIMO - DNI ***9100** el día 28/10/2026 con un certificado emitido por AC Sector Público